Año V. Alicante Domingo 24 de Junio de 1883. Núm 1.425

# LA UNION DEMOCRÁTICA.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1'50 pesetas mes.
En los demás puntos. . 5 id. trimestre.
Fuera de España . . 15 id id.
Números sueltos . . . 0'12 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficina de la Redaccion y Administracion, Parque, 15 principal.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevila



## PROCESO CONTRA EL SR. PÍ Y MARGALL.

### EL SEÑOR PÍ Y MARGALL ANTE EL PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL DE ESPAÑA.

*(Conclusion.)*

Dura es la acusacion del folleto, porque es la dureza de los hechos que pesa toda entera sobre la personalidad del Sr. Pí, la cual, aunque muy robusta, cae desmoronada, resultando falsa su aparente formalidad, falsa su consecuencia, falsos sus ruidosos principios, y falso, en fin, hasta su amor al partido y á la causa de la República.

Jamás hemos visto más rudo ataque contra un hombre político, encubierto, empero, bajo la sencilla forma de la narracion de unas negociaciones. Sus principios sufren tambien una derrota sangrienta. Véase como muestra los siguientes párrafos del folleto, donde resaltan las inconsecuencias y la falta de verdaderos principios filosóficos en el autor de *Las Nacionalidades*. Nota al párrafo 15 del folleto:

«La poca fijeza del Sr. Pí y Margall en sus teorías pactistas, se observa principalmente al comparar sus afirmaciones del período de 1873 á 1881 con las distintas y aun á veces contrarias, de fecha anterior y posterior, que se analizarán despues más detalladamente.

Obsérvase tambien ambigüedades y contradiccion aun dentro de alguna de estas tres épocas. Ha confundido los casos de federacion y confederacion. Ha dicho que las provincias, antiguos reinos de España, recobraron su independencia en 1808; y que siendo soberanas, volvieron á unirse por obra de su voluntad (capítulo 6.° y 7.° de *Las Nacionalidades*), lo que no se aviene con lo afirmado en sus discursos de Zaragoza, Valladolid y Granada, en que, por combatir el argumento contra el pacto de que España es ya una nacion formada, se permitió prescindir de ese importantísimo suceso, y afirmar que la unidad nacional es, hoy como ayer, producto de la anexion por la guerra ó del matrimonio de los príncipes. En el discurso de Santander recordó el mismo Sr. Pí que algunos Estados de Washington, como Michigan y la Nueva California, deben su incorporacion á la fuerza de las armas, y otros, como la Florida y la Luisiana, al hecho de la compra, sin que esto impida que los Estados Unidos sean y se citen como un modelo de República federal.

Sobre el pacto, como principio y como procedimiento, tampoco se admira la unidad de doctrina del señor Pí y Margall: quien nos ha dicho, unas veces, que el pacto no es más que el hecho de descansar las nociones en la voluntad de las entidades componentes (en lo cual se confunden los pactos verdaderos con los actos de voluntad de una persona colectiva); y otras ha afirmado que las constituciones no son ni pueden considerarse como pacto, por ser obra de *una sola* personalidad, la cual no puede pactar consigo misma (discurso de Santander)... cosa que esta ria muy bien si cuatro años antes no hubiese publicado una circular el Sr. Pí contestando al programa de los reformistas de 25 de Agosto de 1876, en la cual se decia bien claramente *que éramos federales porque queríamos*... 2.° *Que los pueblos estén unidos en la provincia y las provincias en la nacion por una Constitucion, ó lo que es lo mismo, un pacto*; contradicion que se ha repetido alguna vez, lo mismo que el hecho de ridiculizar los temores de la disgregacion de la pátria (discursos de Granada, Barcelona y Valencia,) el mismo que habia reconocido poco antes... (*La República* de 1873)... gravedad de los peligros y trastornos de esa índole, que eran de temer como consecuencias más que probables del pacto. ¿*Cur tan varie*?

La refutacion del pacto sinalagmático hecha por el mismo Pí, su mantenedor ardiente en estos últimos tiempos, salta á los ojos en el siguiente pasaje del folleto:

«23. En 1873 y algo despues, que es la segunda época, el Sr. Pí y Margall meditó sin dudas estas cuestiones; y como todo entendimiento—y más, cuanto más perspícuo—á medida que medita ve siempre cosas nuevas, distinguiendo mejor las antes percibidas, el Sr. Pí y Margall nos dijo «que no se le habian ocultado (1) los peligros de aquel procedimiento (el de empezar por la constitucion de las antiguas provincias en Estados); y que apesar de los fuertes vínculos que las provincias de España tienen entre sí, no dejaba de ser muy de temer que, abandonadas á sí mismas durante el período de su conversion en estados, por cuestiones de territorio ó por la órbita en que hubieran de moverse, por la ignorancia de los más y la natural exaltacion de las pasiones, surgiesen conflictos que interrumpieran la vida de la pátria, lastimando los intereses de la industria y del comercio.»

Añadia el Sr. Pí que era necesario conjurar esos peligros; y que atento siempre (aun antes del 73) á conservar la unidad y la integridad de la pátria, tenia escogitado el medio de que se creara en los primeros momentos de toda revolucion federal un poder central, fuerte y robusto, *que mantuviese la nacion* y el órden, hasta que, ya reorganizadas las provincias, se llegara á la marcha regular de los poderes federales.»

Sépase, pues, que la *unidad y la integridad de la pátria*, de que era y habia sido defensor el señor Pí, segun él mismo lo dice, *estaban amenazadas por el procedimiento pactista*; y que asi lo habia comprendido primitivamente, cuando creia que este procedimiento era el único aplicable para federar á España.

De paso puede advertirse que el medio discurrido para conjurar tales peligros era desgraciadamente poco lógico, impracticable y á mayor abundamiento ocasionado á peligros más temibles que el mal que con la misma revolucion queria evitarse. Era poco lógico y hasta contradictorio, porque el procedimiento pactista, imposible cuando no se parte *de la diversidad*, rechaza en nombre de la libertad de los que han de pactar ó no pactar la creacion de cualquier fuerza para mantener la nacion y *su unidad*, es decir, para obligar á que se pacte. Si ese poder no estaba ya creado al estallar la revolucion, ¿cuándo y por quién habia de crearse? Y si en sus manos se ponia fuerza bastante *para mantener la nacion* y el órden, ¿quién respondia de que ese poder no abusara de la fuerza al mismo encomendada?

Comprendió seguramente el Sr. Pí todas estas dificultades, y con el noble y patriótico fin de que los peligros y los males previstos y enumerados, por él no quedaran sin remedio, se pronunció abiertamente contra el pacto, convencido de que son cosas contrarias el principio de *la unidad* de la pátria y el hecho *de la diversidad* ó independencia de los Estados con la *libertad* de pactar *ó no*, que es esencialísima del pacto.

Caso era éste de hacer una declaracion tan honrosa como esplícita, confesando el error y condenando para siempre los procedimientos, ya reconocidos como disolventes y caóticos. ¿Lo hizo el Sr. Pí de esa manera y con tanta claridad? Hízolo hasta cierto punto y no seremos nosotros los que le acusen de haber atenuado su *confiteor*; que bien clara y bien destacadamente nos presenta las funestas consecuencias de su antigua propaganda; oigamos sus palabras: «Aun asi, dice en el mismo folleto, este procedimiento de *abajo arriba*, que es el del pacto, podia ser aplicable solamente en el caso de que la República federal viniese, ó por un movimiento armado, exclusivamente nuestro, como el de 1869 (hipótesis inverosímil en el fraccionamiento á que ha llegado el partido federal, que aun coligado con otros, cabe dudar si reuniria las fuerzas suficientes) ó con circunstancias tales que pudiéramos llegar al Gobierno sin transaccion ni compromisos.»

Rudo golpe lleva el pactismo con las frases que preceden. Pero hay mas todavia, la confesion del Sr. Pí y su sentencia de muerte contra el pacto salen muy poco á poco. Sigamos escuchando. Habla del procedimiento que iba á ser empleado en 1873, de que unas Córtes constituyentes organizaran la federacion de España, comenzando por deslindar las atribuciones del poder central, y constituyéndose despues los Estados federales con las suyas reepectivas. «Este procedimiento-no hay porque ocultarlo—añade, es abiertamente contrario al anterior: el resultado, sin embargo, puede ser el mismo.

Representadas han de estar en las Córtes las provincias, y son federales los representantes, si tienen formada idea, como la deben tener, sobre los límites en que han de girar los poderes de los futuros Estados, á las Córtes pueden llevarla y en las Córtes sostenerla. Uno y otro procedimiento pueden, á no dudarlo producir igual constitucion; no seria por tanto patriótico ni político dificultar la República por no transigir sobre este asunto.»

Conste, pues, que son dos, segun el Sr. Pí, los caminos para llegar á la federacion de España: el de *abajo arriba* ó sea el del pacto, posible solamente, segun él, en una situacion que no es lógico esperar, y el contrario enteramente, ó sea el de *arriba abajo*, que siempre es aplicable y que produce idénticos efectos y una constitucion exactamente igual á la que obtenerse pudiera por el otro.

«Si el procedimiento de *abajo arriba*, sigue diciendo el Sr. Pí, era el mas lógico y mas adecuado á la idea de federacion... (ya hemos visto el error de este concepto)... ERA, EN CAMBIO, EL DE ARRIBA ABAJO MAS PROPIO DE UNA NACION YA FORMADA, COMO LA NUESTRA.»

No puede decirse mas sin una humillacion del Sr. Pí, que á nada conducia y que nadie tendria el derecho de exigirle. Declarar que en las naciones ya formadas el procedimiento opuesto al del pacto es el mas propio, es casi decir que no cabe el pacto para federar á España. Como si quisiera compensar lo tímido de esta confesion y no dejar al pacto un átomo de vida, añade el Sr. Pí que el procedimiento de arriba abajo «seria en su aplicacion mucho ménos peligroso. No habria por él solucion de continuidad en el poder, no se suspendia ni por un solo momento la

(1) Id... id...

vida de la nacion, no era tan de temer que surgiesen graves conflictos entre las provincias; era la obra mas fácil, más rápida, menos expuesta á contra tiempos y vaivenes.»

¿Se quiere mas todavía? Pues allá van las últimas palabras del Sr. Pí y Margall: «Aun con este procedimiento... (el contrario al del pacto)... habian de presentar nuestros enemigos la federacion como ocasionada á desastres; pero encontrarian ménos eco en el pais y el temor seria mucho ménos fecundo y legítimo.»

Finalmente, no podemos resistir á la tentacion de dar á conocer en el periódico la refutacion brillantísima que en el mismo folleto se hace de la teoria pactista.

Dice así:

«27. Se habló del pacto, sin acritud ni recriminaciones. El Sr. Pí, para demostrar sin duda, que no eran tan absurdas sus teorías, leyó al enviado de la comision un apéndice de la edicion segunda, que estaba próxima á publicarse, del libro *Las Nacionalidades*: páginas escritas con la pureza y severidad de estilo que tanto realza las producciones del Sr. Pí y Margall. En ellas puede observarse, desde luego, mezclada con la parte sofística y erronea del sistema, tan combatido en su aspecto histórico y jurídico por los Bluntschli, Taine, Janet, Reaan y otros notables jurisconsultos y filósofos, gran fuerza de lógica en la faz defendible que indudablemente tiene la teoría del *contrato social*, cuyos partidarios, hay que reconocerle, si no como orígen, como aspiracion ó ideal llamado á realizarse, defienden con razon que la sociedad humana representa un contrato, ó lo que es lo mismo, que todo debe procurarse en ella por las vías de la libre convencion. La historia, que tan p rfectamente conoce el señor Pí, nos enseña, en efecto, que el régimen contractual gana terreno, y que el contrato ó la comun voluntad va penetrando como razon y base de las leyes, asi en materia civil y mercantil, por la parte de contratacion, como en economía política, por las asociaciones y la teoría del cambio; en politica por el sufragio y la representacion, y en las relaciones internacionales, por la representacion tambien y los tratados. No hay duda que el libre consentimiento de los hombres, como antítesis del régimen de la imposicion, resalta y brilla más á medida que el progreso y la civilizacion van ensanchándose. Las leyes son cada dia más fielmente, producto de la voluntad de los que deben cumplirlas. Por eso en el lenguaje usual se llama pacto á la ley, así como tambien se llama ley, aunque ley particular, al convenio celebrado por dos ó más individuos.

Esa escuela, sin embargo, esencialmente idealista, sólo mira la sociedad por un aspecto. Bajo otro distinto, más real y positivo, la estudian, y no se engañan, los que ven en ella un indivíduo, un sér viviente perfectamente organizado, en el que se distinguen bien los órganos y las funciones vitales y las leyes de correlacion entre esos órganos y sus funciones respectivas, su nacimiento, su desarrollo, su vida toda, psíquica y fisiológica, y patológica, y su muerte; es decir, evolucion orgánica y disolucion, cuyos estudios interesan tanto más cuanto que, aplicado al indivíduo igual criterio positivista, es ya una verdad fundamental en la ciencia sociológica que toda sociedad es realmente un indivíduo, así como todo indivíduo es una verdadera sociedad formada de otros elementos inferiores, que á su vez se componen de otros más elementales etc.

Pero el indivíduo-sociedad y la sociedad-indivíduo son séres de la Naturaleza, lo mismo que el animal, la planta, los minerales, el planeta, los astros y los mundos, y como tales, obedecen forzosamente á las leyes naturales de su sér, leyes de la evolucion de sus respectivos organismos, leyes que no hizo el hombre, que se imponen al hombre, que éste comienza á conocer, y que sin su voluntad y con su voluntad han de cumplirse.

Léjos de ser incompatibles estas dos teorías del *organismo social* y del *contrato social*, que aparecen bajo la forma de antítesis, siendo una de las mil variaciones del eterno problema filosófico, espiritualismo y materialismo, son cada cual de ellas el necesario complemento de la otra. El régimen contractual, verdadero idealismo, enseña lo que debe ser la sociedad. El sistema opuesto (realmente puro) explica lo que ha sido, es y será este ser viviente. La ciencia social con su verdadero método nos ofrece, como síntesis de esas dos concepciones, el ideal humano realizándose, es decir, un ORGANISMO CONSCIENTE Y VOLUNTARIO, verdadera teoría que contiene la solucion de todos estos problemas. Ni la voluntad ni el estado de conciencia son el principio de la evolucion social. Al periodo de la reflexion precede el de la *espontaneidad*, fuerza natural, inconsciente, de asociacion y de organizacion, que se convierte despues en *voluntad* cuando la conciencia, por medio de la razon, penetra las leyes de estos organismos, y acatándolas debidamente, contribuye á su desenvolvimiento con fuerza irresistible.»

En esta exposicion clara y razonada, muestra el Sr. Sanchez Yago los nuevos principios que informan la ciencia psicológica, donde, sin desconocer el papel esencial de la voluntad en el hombre y en las sociedades, que es la raiz de la independencia y de las autonomías, sabe, sin embargo, que debe sujetarle á las condiciones necesarias de la razon, fuente de la verdadera libertad, que se halla tan léjos del absolutismo, como de la anarquía.

Purgado el partido federal de las aberraciones pactistas que lo manchaban y hacian peligroso á los ojos del buen sentido, y desnudo ya del exclusivismo que le imprimiera la cerrada personalidad del Sr. Pí, ábrese una nueva era para los republicanos de España, era fecunda de aproximaciones y de concierto bajo los comunes principios de democracia, República y autonomía. El mismo ardiente deseo que impulsara á los dignos miembros de la comision federal á reorganizarse con los pactistas, deseo puede decirse que, alcanzado, en cuanto todos los elementos sanos del pactismo, que eran la mayoría, están ya estrechados en una comun aspiracion, ese mismo deseo los mueve ahora y los anima á juntarse en durable condicion con todos los partidos afines, para alcanzar un dia la reintegracion de los derechos y poderes democráticos, que á todos nos permita en noble y pacífica lid llevar á las esferas del gobierno nuestros respectivos ideales.

## ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS.

Nada tan grato para nosotros que insertar hoy en lugar preferente de nuestra publicacion los nombres de las alumnas que dedicadas á la ingrata tarea del profesorado, han conseguido á fuerza de constantes desvelos aprovechar sus estudios con la hermosa calificacion de *sobresaliente*, en las diferentes asignaturas que han cursado, como una débil muestra de la satisfaccion que sentimos los amantes de las letras, y justa recompensa á que tanto ellas, como los dignos profesores que se hallan al frente del establecimiento con que encabezamos estas líneas se han hecho acreedores.

Es el único premio que podemos darles al enviarles desde luego nuestra más entusiasta felicitacion, alentándolas á la vez para que no desistiendo del camino emprendido, puedan llegar un dia á ver coronados sus desvelos.

Hé aquí el resúmen:

En las siete clases de estudios que abraza el primer año, han obtenido nota de *sobresaliente* en todas ellas, las Srtas. Esperanza y Petrolina Escribano y Perez.

En el segundo año se cursan nueve asignaturas, habiendo conseguido tan solo la nota de *sobresaliente* en todas ellas, las señoritas siguientes:

D.ª Francisca Valero Blanco.
» Irene Villar Amorós.
» Clotilde Guillen Milego.
» Dolores Bas Escalambre.
» Francisca Gosalvez Monar.

Para la revalidacion de estos exámenes y alcanzar el título de Maestra Elemental, se han presentado diez y siete alumnas, mereciendo la distinguida calificacion de *Sobresaliente* las cinco antedichas señoritas, á más de D.ª Emilia Boronat Nuñez que en los exámenes de curso obtuvo solamente aquella nota en cuatro de las asignaturas.

Las restantes han sido, sin embargo, aprobadas.

El tercer año comprende tambien nueve clases de estudios, y solo ha sido distinguida con la nota de *Sobresaliente* la señorita doña Consuelo Francés, resultando aprobadas las restantes hasta el número de ocho que fueron las presentadas á exámenes: y en la revalidacion de estos para el título de Maestra Superior, todas ellas han sido aprobadas, debiendo hacer especial mencion de las señoritas doña Consuelo Francés, y doña Dolores Coma, que han obtenido la nota de *Sobresaliente*.

La falta de espacio nos ha privado de publicar estensamente los nombres de todas las señoritas que han conseguido los títulos de Maestras Elementales y Superiores, y lo hacemos solo de las que han alcanzado salir *sobresalientes*, pero como decimos al principio, enviámoslas á todas ellas nuestra mas entusiasta felicitacion.

## Crónica local y general.

Llamamos la atencion de nuestro estimado colega local, *La Libertad*, hácia el artículo editorial de *El Liberal* de ayer. Nuestro estimado colega madrileño, sin pensar que pudiera dar un gran disgusto á *La Libertad*, moretista á macha martillo, dice, que el Sr. Moret se ha equivocado mucho, viniendo primero al parlamento con el apoyo de Gonzales Brabo, siendo despues monárquico demócrata de D. Amadeo de Saboya, y aceptando luego la REPÚBLICA para volver á ser monárquico de la dinastía restaurada, y para fin de fiesta añade, que la izquierda dinástica no deberá el poder (cuando le alcance) más que á un acto de la régia munificencia, y lo perderá por otro acto de la régia prerogativa.

Estas aserciones fundadísimas del ilustrado diario madrileño, harán el efecto que no han producido nuestras persuaciones ni advertencias.

*La Libertad* sostenía lo contrario, tal vez porque lo decíamos nosotros; su vanidad se hallaba ofendida solo por esto; y para destruir nuestros argumentos no ha tenido reparo en negar que Moret ha sido republicano.

No sería razon que para justificar nuestra causa desacreditásemos más que lo está al colega, ni tampoco es esa nuestra intencion; pues bien que lo copiado nos parece lo más oportuno para confundirle y anonadarle; nosotros lo hacemos con tan sana intencion, que le perdonamos todo con tal que rectifique noblemente.

Vaya, atrévase, que despues de todo, lo que se le pide es un acto que le honra muy mucho.

Esperamos lo que decide *La Libertad* para acabar de conocerle.

—El génio de *El Graduador* es naturalmente imperioso y duro; y con las ínfulas de decano y de *ilustre* se hace más severo é inexorable. Todo lo reduce á su autoridad. Así lo mando: así lo quiero: este es mi gusto: estas son frases familiares.

Quien le ha conocido es *El Constitucional Dinástico*, y por más que el diario posibilista se complazca en reproducir ampulosos sueltos de *Las Germanías*, halagando su vanidad y escritos por decir algo, fíjese en que *La Libertad*, *El Constitucional Dinástico*, *El Serpis*, *El Eco de la Provincia* y nosotros, y todo el que sepa leer, encuentra contradiccion en la conducta suya el dia de escribir el artículo *Acabóse la benevolencia*, con lo dicho despues y hasta con lo que ha callado.

Estamos distantes de querer dar á nadie la ley. Pensamos como uno de nuestros colegas; y así como los demás están expuestos á errar, podemos tambien engañarnos y quizá más groseramente; pero, ó estamos muy equivocados, ó en las palabras todas de *El Graduador* y sus aduladores de última hora, hay notoria injusticia.

El tiempo dirá quién tiene ó nó razon.

—El miércoles último se celebró la vista de Audiencia sobre disparo de arma de fuego, ejecutado por el Sr. Mirasoll. La defensa estuvo á cargo del acreditado abogado D. Enrique Ripoll, quien pronunció un discurso brillantísimo, por lo que le enviamos nuestra enhorabuena, pues el Ministerio fiscal le condenó á 4 años de presidio, habiendo quedado reducido á uno, segun la sentencia del Tribunal.

—Como puede verse en el notable escrito que tomándolo de nuestro apreciable colega *El Porvenir* publicamos, el pacto-sinalagmático, ya lo entienden los autónomos de otra manera que al principio. Las gentes son más dóciles de lo que se piensa, y suelen dejar sus disparates, cuando hay quien se toma el trabajo de hacérselos conocer. A más de esto hay muchas tonterias que solo subsisten por falta de valor para oponerse al santonismo.

Los consecuentes patricios y probados republicanos Sres. Sanchez, Yago, Rispa y Perpiña, Ocon y Chies, á quienes seguramente no podrá llamar radicales en son de befa *Las Germanías*, han realizado esa empresa, por lo que merecen eterno agradecimiento del partido democrático español.

—Dice *El Eco de la Provincia*:

«Ayer se cumplieron diez y siete años desde que, el dia 22 de Junio de 1866, el violento huracan de la revolucion armada, hacia retemblar con sus ecos pavorosos las calles de Madrid,

Aquel dia, la energia y las altas dotes del patricio insigne que ocupaba la presidencia del Consejo, el inolvidable general don Leopoldo O'Donell, salvaron á las instituciones de ser arrolladas por la desencadenada tormenta.

Campoamor, el gran poeta, ha juzgado de mano maestra en uno de sus *Pequeños poemas*, á aquel ilustre hombre de gobierno, al primer duque de Tetuan.

Lástima que el poeta no haya terminado su bosquejo, cantándonos en sus sonoros y armoniosos versos, la recompensa que el vencedor del 22 de Junio obtuvo,—como tantos otros—á cambio de sus merecimientos y de los grandes servicios que siempre prestó á su pátria.»

Esta fecha es inmemorable para el pueblo de Madrid, aunque por bien distinto motivo que el que le asigna el diario conservador.

Aun parece como que gotea la sangre de los mártires de la libertad, sacrificados por......

—Ayer se aseguraba en círculos autorizados, la posibilidad de que fuese nombrado Gobernador de esta provincia, el actual vice-presidente de la Diputacion Provincial.

Lo sentimos por el Sr. Somalo.

—Últimas impresiones.

Nuevo Gobernador para el dia 1.º de Julio.

Alcalde de esta capital, el Sr. Mandado.

Primer teniente, Sr. Celdrán.

***Un poco de todo.***—Dos amantes se reunen una noche de verano, como tienen por costumbre hacerlo todas las noches del año, cualquiera que sea la estacion y salvo alguna que otra en las que el Adonis comete alguna pequeña infidelidad faltando á la cita, y . .

—¡Qué calor hace!—es lo primero que dice el novio al tener el gusto—que suponemos lo tendrá—de sentarse al lado de su adorado tormento, sacando el pañuelo, pasándoselo por la frente para enjugar el sudor que la baña, soplando fuerte y sin haber dirigido—ni por galantería—una tierna mirada á su Filis.

A ella, que es demasiado vehemente en sus pasiones, no le parece bien el saludo y conducta del prometido y le recrimina por su esquivez.

—¡Esquivo, desdeñoso... frio!—dice la niña doliéndose de la falta de galantería.

El jóven, que sigue soplando fuerte y se ha desabrochado los botones del chaleco, mira á su amada con ironía, y le dice:

—¡Tonta! Todo te lo permito que me lo digas, ménos... ¡frio! cuando estoy ardiendo.

Pero, hija mia, es tan pegajoso, el calor, tan molesto, tan *guason* y fastidioso que no tengo gusto para nada, ni aun para expresarte mi amor; además que si nos pusiéramos ahora á dirigirnos ternezas, tengo para mí que nos derretiríamos, y esto, francamente, es poco agradable. Si al ménos tuviésemos unos baños preparados, áun cuando fuesen de sorpresa...!

Y por este órden son todas las conversaciones que se oyen en verano.

∴

—D. Fulanito, —¿porqué no fué usted á verme esta mañana, como quedamos anoche, para ultimar aquel negocio?

—Hombre, como hacía tanto calor, preferí quedarme en casa haciendo vida paradisiaca, y diferir por hoy la ultimacion del asunto. Pero mañana, sin falta, le veré á usted y terminaremos el negocio.

Y llega mañana, y el sujeto en cuestion, temeroso de coger una insolacion, prefiere quedarse en casa y volver á faltar á la cita.

∴

Nada, no hay más remedio que sucumbir y patalear, y exclamar con los puños crispados:

—¡Y hoy de qué escribo! ¡Qué censuro! ¡No es posible ser periodista de oposicion en la época canicular! ¡El calor es sofocante y nuestras cabezas son frágiles!

Ni por casualidad anoche le vi quitarse el sombrero al gobernador ó al alcalde—apesar del calor que hacía—para poderles decir hoy extremando la argumentacion oposicionista:—¡Señores míos, digo, señores de ustedes, el quitarse el sombrero una autoridad en la via pública, prueba suficientemente la falta de garantía que el partido militante ofrece al país. Ese acto es poco sério, poco político.

Hay que desengañarse, el calor es contrario á la política.

La política debiera suspenderse en verano.

Además, ¿los hombres de pro no se van á veranear y á formular manifiestos ó programas, que hasta el otoño, cuando ménos, no son conocidos?

Pues bien; por cuenta del Estado lléveseno á veranear tambien. Lo contrario es desesperante.

Estas, ó análogas, son las exclamaciones que se oyen por las redacciones de los periódicos de oposicion en la estacion veraniega.

En síntesis, la política oposicionista en el estío es rabiosa, pero insustancial.

Como que respira mucho calor.

Y para discutir en política es preciso hacerlo muy fria y sosegadamente.

Por eso yo concluyo aquí este mal aliñado articulejo y le digo á mis lectores:—Estoy sudando la gota gorda por darle forma á la idea que traigo y llevo en estos renglones, y al fin creo que no lo he conseguido.

Es natural, como el calor que hace es sofocante, léjos de tener la cabeza despejada, estoy punto ménos que mareado y quizás esté consiguiendo sofocar con tanto calor á mis lectores.

Nada, nada, hace mucho calor y contra esto en vez de escribir... bañarse.

***La lira.***—Obra en nuestro poder el programa de las *Veladas musicales* que en los jardines de Isabel II se propone dar *La Lira*, á contar desde esta noche.

Para el efecto se ha colocado el magnífico kiosco, construido al efecto, mejorando al propio tiempo en lo posible el alumbrado y demás adornos que sirvan para embellecer el recinto.

El repertorio musical es segun el programa citado nuevo y escogido.

Así sea, dice el gacetillero, é invita al público á que disfrute ese rato de solaz y esparcimiento.

Hé aquí el programa de las piezas que ha de tocar dicha banda:

*Primera parte.*

1.º «La primera jornada,» paso-doble.—Juarranz.

2.º «El potosí submarino,» redova.—Caballero.

3.º Duo de tiple y tenor en el tercer acto de la ópera *Aida*.—Verdi.

*Segunda parte.*

4.º Final 3.º de la ópera *Macbet*.—Verdi.

5.º «La Celestial,» polca mazurca.—Gonzalez.

6.º «Pst! Pst! Pst!» polca obligada de lira.—Desermes.

*Precios.*—Sillas con entrada, 0'15 cènts.—Entrada general, 0'10 idem.

A las nueve en punto.

***Velada musical.***—Esta noche, y en el paseo de Mendez-Nuñez, tendrá lugar el segundo concierto semanal propio de la estacion en que estamos.

Dicha agradable velada empezaaá á las nueve y terminará á las once.

El programa es este:

1.º «El Can can Riojano» Paso doble, por J. Lago.

2.º «El Barcelonés,» Chotis, por id.

3.º Coro de la Conjura del 3.º acto de *Hernani*, por Verdi.

4.º Duo de tiple y tenor del 2.º acto del *Ballo*, por id.

5.º «Lusana,» Polka-Mazurca, por Arbós.

6.º Polka «Lisa,» por id.

*Nota.*—Los números 1.º 2.º 4.º y 5.º de este programa los deja oir por primera vez la espresada banda.

***Teatro Circo.***—Mañana en el tren correo, procedentes de Madrid, deben llegar á esta capital los artistas de la compañía de zarzuela, contratada por la empresa de este coliseo, á cuyo frente figura nuestro querido paisano don Miguel Soler, que accediendo á los ruegos de sus numerosos amigos, y aprovechando su estancia en esta capital, en donde ha de permanecer mientras no encuentre alivio la grave dolencia de su padre, dirigirá los espectáculos lírico-dramáticos que comenzarán, segun nuestros informes, el dia 28 del corriente.

Una de las primeras obras que han de ponerse en escena será la renombrada operita cómica *Bocaccio*, tan aplaudida en Madrid.

Pronto daremos más detalles.

***Teatro Principal.***—En la noche de mañana lúnes, abrirá sus puertas el clásico coliseo, para que tenga lugar la funcion extraordinaria de que nos hemos ocupado, con objeto de allegar recursos para organizar un servicio contra incendios. El programa de la funcion, salvo algun ligero detalle de última hora que desconozcamos, es como sigue:

1.º Sinfonía de *Zampa*.

2.º Apropósito lírico-dramático, titulado *Artistas en miniatura*.

3.º Estreno de la comedia nueva en un acto y en verso, titulada *Un hombre inútil*.

4.º Serenata de Schubet, cantada por la señorita doña Adela Herrero, acompañada por la orquesta.

5.º Comedia en un acto y en verso, de don José Echegaray, *El libro talonario*.

6.º Cavatina de *Sonámbula*, cantada por la señorita doña Rosa Such, acompañada por la orquesta.

7.º El proverbio en un acto y en verso, de don Eusebio Blasco, *Pobre porfiado...*

8.º Coro *La Caridad*, de Rossini, acompañado por la orquesta.

Desempeñado todo por señoritas y señores de la Sociedad alicantina.

Deseamos que el teatro se halle favorecido por una gran concurrencia.

***Quejas.***—Diferentes vecinos de la calle de Montengon, se nos han quejado de que una caterva de chiquillos tienen en contínua alarma al vecindario, arrojando tierra y piedra á los cristales de los balcones, dando grandes voces en las entradas de las casas, y aún tirando en las mismas petardos.

Llamamos la atencion del Sr. Alcalde, para que tome las oportunas medidas á fin de que se corrijan estos abusos, ya que sus padres los tienen en ese abandono, digno de censura.



---

## ALCALDÍA CONSTITUCIONAL

### DE ALICANTE.

Los enfermos pobres de esta capital, podrán proveerse de nieve gratuitamente durante la presente temporada de verano, en el depósito que tiene establecido en la calle Mayor, núm. 3, don Francisco Jaen, mediante la presentacion de un abono del alcalde de barrio, con el V.º B.º de esta Alcaldía, y de un certificado del respectivo médico titular.

Alicante 19 de Junio de 1883.—El Alcalde, *Cárlos Chorro.*

---

ALICANTE.—1883.

Imprenta de Antonio Seva.

*Plaza del Progreso, núm. 5.*

# SECCION DE ANUNCIOS.

## A. GUILLEN LOPEZ,

**MAYOR, 13, 15 Y 17. (NO CONFUNDIRSE.)**

**QUINCALLA.**

Maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas. Cuchillos. Tenedores. Cucharones. Navajas.

Corta plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujias. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

**A LOS HOJALATEROS.**

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca.)—Grifos metal, todos números.
Estaño superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.

**CAMAS INGLESAS.**

**maqueadas de hierro y metal fino.**

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

**GRAN SURTIDO**

**de ferreteria**

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala y cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

**Á los carpinteros, herreros y demás oficios.**

Azuelas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos. Verdugos.

Compases. Cerrajas. Trincaderes. Ficheros. Saca-bocades. Triángulos. Barrenas. Berbiquies. Formones. Gubias. Robiones. Escuadras. Destornilladores. Cuchilles.

---

ACEITES PUROS DE OLIVA REFINADOS.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.

## PEREZ, FERNANDEZ Y PALAZON,

12, ESPLANADA, 12.

Los escelentes aceites que ofrecemos al público, laborados en la almázara de nuestra propiedad con todo el esmero posible y refinados por procecimientos especiales, compiten por su limpidez, drasparencia, grato olor y esquisito gusto con los que, procedentes de Marsella y Niza, se importan en España á precios exorbitantes.

Los vendemos para dentro y fuera de la poblacion á los siguientes

*Precios.*

Virgen, la caja de 12 botellas, reales 84, para fuera.

Id. la caja de 4 latas de 10 litros, rs. 224, para id.

Id. los 14'40 lits. ó sea una arroba valenciana, rs. 76 en la plaza.

Superfino, los 14'40 lits. ó sea una arroba valenciana, rs. 60 en la plaza.

Fino, los 14'40 lits. ó sea una arroba valenciana, rs. 56 en la plaza.

Los aceites de nuestra casa, fabricados y refinados en condiciones especiales, son puros, no se enrancian y conservan constantemente un gusto exquisito.

*Se remiten muestras á quien lo solicite*

---

## CLAUDIO CARBONELL.

CALLE DE LABRADORES Y SAN JOSÉ 14.

*frente á la Capilla de la Comunion.*

Altas novedades del país y extranjeras.—Sedería.—Lanas.—Pañoleria.—Blondas.—Tisús.—Máquinas para coser de todos los mejores sistemas conocidos.

Especialidad en géneros negros y lencería.

**Labradores 5, y San José 14.**

---

## LA ESPAÑOLA.

**Compañía de Seguros Marítimos, la más antigua en España.**

Representante en Alicante, heredero de José Carratalá y Blanes, Gravina, 14 y 16.

---

GRAN SOMBRERERIA

DE

## MARCELO LOSADA.

*Mayor, núm. 12.*

Además del magnífico surtido de sombreros, última novedad, hay en este acreditado establecimiento:

Lo mejor en corbatas, cuellos, puños, chalinas, guantes, zapatillas zuizas, y un gran surtido de perfumeria de las mejores fábricas del extrangero.

Se confeccionan camisas para señoras y caballeros con la elegancia y esmero que tiene acreditada esta casa, al móvil de las mejores de España, por todos conceptos.

*Mayor 12 Alicante*

---

## ALMACEN DE PIANOS

**Y ARMONIUMS.**

Venta, cambios y alquiler. Se afinan y se componen Música y papel pautado.

**PEDRO A. GIL**

*Calle Mayor, 18, Alicante.*

---

# GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS

## PARA COSER.

Acudid á la calle de los Angeles, número 2, donde por 10 reales semanales, sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno se adquiere una de las

# MEJORES MAQUINAS DEL MUNDO.

Indispensables para sastres, modistas, zapateros, guarnicioneros, etc., etc., con aparatos especiales para bordar, trencillar, acordonar, hacer bieses, adornos, etc., etc.

10 REALES SEMANALES.

## ANGELES, 2, ALICANTE.

---




**Sin Copaiba ni Mercurio**

*Curacion de las Enfermedades secretas*

Por la **CUBEBINA LECHAUX**

Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las *Afecciones crónicas e inveteradas*

LECHAUX. Fco-Quimco, r. Ste-Catherine. 164. BURDEOS

SALUD PARA TODOS

*¡¡La SANGRE es la VIDA!!*

**EL ROB LECHAUX**

*Con los zumos Concentrados y Yodurados de*

BERROS Y ZARZAPARILLA ROJA

PREPARADO POR Mario LECHAUX

Farmacéutico de BURDEOS

Este *producto vegetal,* obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rapidamente los **Infartos,** el **Raquitismo,** las **Escrófulas,** los **Tumores blancos,** las **Herpes,** las **Fistulas,** las **Caries,** el **Ozena,** la **Sifilis** y los **restos del mercurio,** la **Anemia,** el **Reumatismo,** la **Tisis,** el **Asma,** etc.; da a los niños raquiticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejias. *Numerosos certificados, medicos y particulares.* — Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

M. Lechaux

Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO

**VERITAS-ITALIANO.**

Compañía establecida en Génova para la clasificacion de buques.

Unico agente en esta provincia D. Antonio Leveroni.—Princesa, 14.

Unico depósito en Alicante en la Farmacia de la Sra. Viuda de D. J. Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

---

## FARMACIA

de la

# VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ,

CALLE MAYOR, NUMERO 22.—ALICANTE.

*NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS.*

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.




*Precio:* 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

**Depósito en Madrid, Mayor, 27 y 29.**